



# COMUNICADO

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE TELECOMUNICACIONES

## **Negociado de Telecomunicaciones amplía el Banco de Radioaficionados para atender situaciones de emergencia**

*Firman acuerdo de colaboración para activar el Banco durante la temporada de huracanes*

Miércoles, 16 de julio de 2025 en San Juan, Puerto Rico - El Negociado de Telecomunicaciones (NET) de la Junta Reglamentadora de Servicio Público firmó un nuevo acuerdo de colaboración que permitirá al Banco de Radioaficionados continuar brindando servicios de apoyo en las comunicaciones durante situaciones de emergencia.

El presidente del NET, Osvaldo Soto García, expresó que "en cumplimiento con el mandato de la Ley 213 de 1996, el NET mantiene un Banco de Radioaficionados cuya función es ser activado en situaciones de emergencia donde las comunicaciones tradicionales puedan verse afectadas. Nos complace continuar estableciendo acuerdos nuevos y sumando a nuestro equipo de respuesta de emergencias en comunicaciones más organizaciones de radioaficionados.

El banco tiene como objetivo facilitar el apoyo de radioaficionados, quienes poseen las capacidades técnicas necesarias para establecer y mantener comunicaciones alternas y confiables durante eventos críticos.

"Durante el huracán María, los radioaficionados demostraron ser instrumentales en la restauración y mantenimiento de comunicaciones en zonas incomunicadas. Reconociendo su compromiso y capacidades, el Gobierno de Puerto Rico bajo la nueva visión de la Administración de la gobernadora Jenniffer González Colón ha tomado acción concreta a través del NET para brindarles el reconocimiento y el sitio que merecen", indicó Soto García.

Como parte de la nueva política pública, todos los miembros del Banco de Radioaficionados serán oficialmente reconocidos como primeros respondedores. Se les otorgará una credencial preferencial válida en situaciones de emergencia, lo que facilitará su movilidad y coordinación durante respuestas a desastres.

El Gobierno de Puerto Rico ha dispuesto en cada Centro de Operaciones de Emergencia (COE) municipal la instalación de radios de comunicación, los cuales

serán operados por radioaficionados con licencia vigente de la FCC. En municipios donde no haya operadores licenciados, se tomarán medidas para asegurar la operatividad y coordinación del ESF #2 en las comunicaciones de emergencia con los miembros del banco.

"Los radioaficionados, también conocidos como "KP4", se han consolidado como piezas clave en la respuesta a emergencias. Además de sus roles en comunicaciones terrestres, muchos de ellos cuentan con conocimientos avanzados y han realizado contactos directos con la Estación Espacial Internacional (ISS), logrando intercambiar mensajes de voz y recibir imágenes y videos desde el espacio como parte de su formación técnica continua", sostuvo el comisionado asociado Anthony Yrimia.

"La administración de Jenniffer González reafirma su compromiso con fortalecer la infraestructura de respuesta ante emergencias, valorando el conocimiento técnico y la vocación de servicio de los radioaficionados en la isla", añadió Soto García.

Actualmente el Banco de Radioaficionados, cuenta con más de 200 voluntarios activos en todo Puerto Rico y a través del NET recibirán adiestramientos, facilitando recursos y garantizando el acceso necesario a todos los miembros del Banco de Radioaficionados, de modo que, cuando ocurra una emergencia, puedan responder de manera efectiva en apoyo a las operaciones gubernamentales y en beneficio de la ciudadanía.

En la firma del acuerdo estuvo presente el presidente de la Federación de Radioaficionados, Germán Acevedo Soto y los miembros de la directiva.

# # #

Contacto:

Marilyn Calo (787) 547-0060 | [mcalo@jrsp.pr.gov](mailto:mcalo@jrsp.pr.gov)